ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.578.914	CONTRATO No.	725-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con la pedagogía, el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud. .	Para este periodo se logro la Vinculación SGSSS de tres (3) personas: dos de la ruta de Justicia y Paz y una inclusion familiar de una menor, hija de una persona en Proceso de Reincorporación. Se ralizaron asesorias al profesiona Reintegrador/Facilitador Luis Carlos Campo y Celina Zambrano en casos particulares. Igualmente en cada asesoría con las PPR se verifica el estado de afiliación a SGSSS desde la página de internet ADRES antes Fosyga. Igualmente contamos con población activa de Reintegración y Reincorporación que no se encuentran afiliadas al SGSSS, teniendo en cuenta algunos estados como: RETIRADO, SUSPENDIDO- NULL - ACTIVO POR EMERGENCIA, de acuerdo a esto, se estan realizando las gestiones pertinentes con diferentes EPS para lograr la vinculacion y el acceso al SGSSS. SGSSS. - Se hizo seguimiento mediante correo electronico a los Profesionales y Facilitadores, mediante el intrumento COVID-19, lo cual permite identificar de manera oportuna si existe algún caso de COVID o alguna sintomatologia que pueda estar asociada a este virus, esto con el fin, de poder articular y activar las rutas para estos casos particulares y lograr un seguimiento de la evolución del posible infectado.
2. Participar y apoyar las gestiones de articulación con actores externos del sector público y privado a nivel territorial, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con discapacidad, personas con enfermedades de alto costo y personas adultas mayores.	Durante el mes de Enero se realizaron las siguientes gestiones: El señor Juan, se encuentra hospitalizado en la Clínica San Juan Bautista del municipio de San Juan del Cesar, La Guajira, desde el día 9 de enero el 2021, con pronóstico reservado, según historia clínica "ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES GENERALES Y MAL ESTADO MUSCULO NUTRICIONAL". •Acompañamiento a la familia de la persona en reincorporación (compañera sentimental y hermano) •Seguimiento al avance de la gestión para la asignación de homecare, por parte de la EPS en que se encuentra afiliado (NUEVA EPS), proceso que a la fecha se encuentra autorizado por parte de la EPS, pero que está en trámite de acuerdo a la evolución de salud del señor Juan y que permita el traslado a su domicilio y de la misma la misma manera la instalación de los equipos médicos y entrenamiento de los familiares para el cuidado domiciliario. •Concertación con la IPS, para que cuando se haga efectiva la salida hospitalaria al señor Juan y se de el proceso de entrenamiento e instrucciones para el manejo de los cuidados en casa, pueda hacerse con el acompañamiento del enlace de reincorporación, quien es líder de salud del AETCR Pondores y la facilitadora que acompaña al participante por parte de la ARN. •Gestiones ante la nueva EPS, para que la familia reciba acompañamiento psicosocial, por parte del equipo de trabajadores sociales y psicólogos con los que cuenta la entidad. En el mes de enero se logró visita a la IPS Fundación Hombres de Bien, con el objetivo de vincular a dos PPR quienes presenta adicion a sustancias psicoactivas SPA.
3. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Mediante técnicas y metodologías de la EMIS, se realizó atencion psicosocial a la familia del señor HUA HERMILIO CABRERA, quien se encuentra en estado de salud critico, lo cual ha desencadeno depresion e irritabilidad en la red de apoyo. Iguamente en este acompañamiento se le brindaron indicaciones a las familias encaminadas al acceso efectivo al sistema de salud para atención especializada.
4. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	En este periodo no se logró aplicar el Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial –EMP, teniendo en cuenta la circular No 002 expedida porn el ministerio del Interior y el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco del estado de emergencia sanitaria, asi las cosas; la ARN establece lineamientos adoptados hasta el 31 de enero de 2021, donde se continua con la antencion de manera virtual, esto con el objetivo de contribuir con la disminución del contagio por COVID- 19 y garantizar el cumplimiento de las actividades propias de la entidad
5. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	Durante este mes no se realizaron postulaciones para el Beneficio de Acompañamiento Psicosocial con Componente Especifico, puesto que en este periodo se encuentra en la fase de asignacion de PPR a los profesionales Reinegradores. Sin embargo, en el mes de diciembre se logró realizar una (1) postulacion para el Beneficio de Acompañamiento Psicosocial con Componente Especifico, en la clasificación de Adulto Mayor la PPR postulada por su Profesional Reintegrador es ECKARD ALFREDO RODRIGUEZ PEREZ, quien se encuentra en la Ruta de Justicia y Paz.
6. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Se encuentra en cosntrucción el cronograma de las actividades para la apropiación y entrenamiento de los enfoques diferenciales como: Genero, Discapacidad, Envejecimiento y Vejez, así como desvinculados con el objetivo de facilitar la apropiación conceptual y metodológica de dicha estrategia, el cual será socializado en el mes de Febrero.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.578.914	CONTRATO No.	725-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

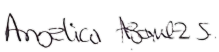
OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

7. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se encuentra en cosntrucción el cronograma de las actividades de talento Humano que será desallorado en los comités generales mensualmente, el cual será socializado en el mes de Febrero a los colobaradores de el GT Cesar - La Guajira.
8. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El dia 19 de enero se realizó reunión con el equipo de FPT, esto con el objetivo de identificar la población objeto. El dia 21 de Enero se realizó la reunion de bienvenida en las instalaciones del GT Cesar - La Guajira, donde La coordinadora Angelica Agamez presentó el equipo primario y las funciones que cada uno deben cumplir, asi mismo en forma general manifesto las metas para esta vigencia que como equipo debemos cumplir. El dia 21 de Enero asistí a reunión de alineación con facilitadores que hacen parte del departamento de l Guajira, esto conel fin de cordiar acciones encamiadas al bienestar de la población objeto. El dia 22 de Enero se realizó reunión con la FUNDACIÓN EVOLUCIÓN CARIBE, con el fin de lograr articulación para el desarrollo de jornada de sensibilización y prevención, esto con el fin de buscar estabilización y consolidación de la paz en el Territorio en Post - Conflicto mediante Reincorporación economica y Social. El dia 25 de Enero se realiza reunión de alineación con facilitadores que hacen parte del departamento de el Cesar, esto conel fin de cordiar acciones encamiadas al bienestar de la población objeto. El dia 26 de Enero se realiza ejercicio de entrenamiento con los Profesionales Reintegradores/Facilitadores. El dia 28 de Enero se realiza mesa Tripartita de salud del AETCR - Pondores - La Guajira, donde la FUNDACIÓN EVOLUCIÓN CARIBE, con el fin de lograr articulación para el desarrollo de jornada de sensibilización y prevención, esto con el fin de buscar estabilización y consolidación de la paz en el Territorio en Post - Conflicto mediante Reincorporación economica y Social.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se envia correo electronico, informe de actividades del mes en curso a la orientadora de Reincorporación Angelica Silvana Mejia, para su revision y recomendaciones, con copia a la gestora operativa. Igualemente se hace entrega del informe en fisico con los soportes de pago de seguridad social.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE: ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 01 de Febrero del 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"